

Foll.  
34/35:37  
2

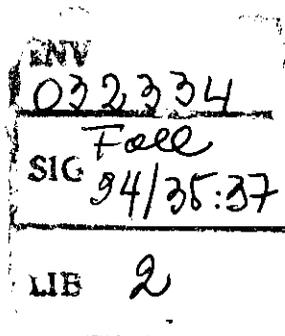


**APLICACION**  
**DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION**  
**PROGRAMAS FEDERALES DE**  
**APOYO A LAS TRANSFORMACIONES**

**Mayo 1994**



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION**



**APLICACION**  
**DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION**  
**PROGRAMAS FEDERALES DE**  
**APOYO A LAS TRANSFORMACIONES**

**Mayo 1994**



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION**

*En abril de 1993 se sancionó la Ley Federal de Educación (24.195), cuya aplicación producirá cambios profundos en todas nuestras escuelas.*

*Este trabajo sintetiza el conjunto de programas federales que está desarrollando este Ministerio en cooperación con los Ministros de Educación de todas las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.*

*Entendemos que su lectura facilitará la participación de los docentes y de otros interesados en este proceso de transformación.*

*Ing. Agrónomo JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION*

## **LA LEY FEDERAL DE EDUCACION: UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO.**

Con la sanción de la Ley Federal de Educación el 14 de abril de 1993 culmina un proceso de análisis y debate iniciado en 1984 con el Congreso Pedagógico y se instala definitivamente en el escenario educativo argentino el desafío de producir la reforma global de la educación nacional. Esta no es una empresa fácil.

La transformación establecida en el texto de la Ley sólo es posible si se recupera la historia de experiencias previas y valiosas acumuladas en el país con respecto a modificaciones en la estructura del sistema, transformaciones curriculares y cambios en la capacitación y en la formación de los docentes.

Sin embargo, la falta de articulación y posibilidades de generalización de estas innovaciones producen heterogeneidades difíciles de superar.

La Ley ofrece la oportunidad de construir acuerdos para homogeneizar las propuestas e integrarlas en la construcción de un marco de Política Educativa Federal.

Para concretar de una manera realista reformas tan profundas como las planteadas por la Ley es imprescindible encararlas como un proceso gradual, reconociendo los tiempos y condiciones necesarios para producir el tránsito entre lo existente y el modelo por construir.

## **EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION: ORGANO PARA EL ACUERDO PERMANENTE.**

En este proceso el Consejo Federal de Cultura y Educación se transforma en la herramienta que hace posible el nuevo modelo educativo. En él están representados el Poder Ejecutivo Nacional y los Poderes Ejecutivos de las Provincias y de la M.C.B.A. Todos ellos, de manera conjunta y concertada acuerdan cómo se aplicará la Ley.

Durante 1993 y 1994 planificó y coordinó los aspectos prioritarios de la Ley y los tiempos y criterios para su instrumentación progresiva, ocupándose principalmente de los que se señalan en el artículo 66:

- \* las características de los niveles y ciclos que componen la nueva estructura del sistema educativo,
- \* la estrategia de extensión de la obligatoriedad,
- \* la definición de los contenidos básicos comunes para todo el país,
- \* la dirección de la reformulación de la capacitación y de la formación docente.

**LOS PROGRAMAS FEDERALES**  
**DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.**

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación tiene una tarea propia. Mientras se transita este proceso de concertación para la aplicación de la Ley diseña y sostiene una serie de Programas Federales que tienen como finalidad ayudar a que se produzcan estas transformaciones.

Los objetivos básicos de estos Programas Federales son:

**Contribuir a la integración** del Sistema Educativo Nacional.

**Compensar** las desigualdades jurisdiccionales para promover la equidad social y educativa.

**Gestionar** el apoyo financiero necesario para viabilizar las transformaciones previstas.

El propósito de este documento es dar a conocer a los distintos sectores involucrados e interesados en la tarea educativa el conjunto de programas federales que está desarrollando este Ministerio.

Estos programas son los siguientes:

# **Para diseñar el nuevo Sistema Educativo:**

- \* Programa Contenidos Básicos Comunes.
- \* Programa de Transformación de la Organización de la Institución Escolar.
- \* Programa de Formación Docente Continua.

# **Para avanzar en las nuevas funciones del Ministerio de Cultura y Educación:**

- \* Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.
- \* Red Federal de Información y Estadística.
- \* Plan Social Educativo.

# **Para orientar el financiamiento externo:**

- \* Descentralización de la Educación Secundaria, BIRF.
- \* Reforma e Inversiones en Educación, BID.

## **EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO**

### **PROGRAMA CONTENIDOS BASICOS COMUNES**

El PROGRAMA CONTENIDOS BASICOS COMUNES es una de las herramientas estratégicas para la organización de un Sistema Educativo Nacional descentralizado e integrado.

A partir del acuerdo de Ministros en el Consejo Federal de Cultura y Educación -diciembre de 1993- el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación convocó a académicos, investigadores y/o profesores universitarios de reconocido prestigio en la comunidad científica. Cada uno de ellos debe producir un documento avalado por 10 pares, con lo que un total de 600 científicos están actualmente trabajando para generar los nuevos contenidos de la educación.

La contratación de especialistas abarca diferentes disciplinas: Matemática, Lengua, Informática, Física, Química, Biología, Historia, Geografía, Economía, Sociología, Psicología, Derecho Constitucional, Filosofía, Electrónica, Tecnología, Administración, Educación estético-expresiva y Educación físico-deportiva.

Paralelo a la producción de estos aportes se está llevando a cabo un Proceso de Especificación de la Demanda Social sobre Contenidos de la Enseñanza.

El mismo consiste en un relevamiento sistemático de las demandas de enseñanza -cuál es la formación indispensable para quienes deben afrontar los desafíos del siglo próximo- de los sectores del trabajo y de la producción, de las instituciones intermedias, de las familias, de los jóvenes y de la opinión pública en general.

El cronograma de relevamiento contempla tres instancias.

La primera se dirige a los sectores del trabajo y de la producción. Comprende entrevistas a gerentes de recursos humanos y trabajadores de puestos relevantes o claves de empresas representativas de grupos de actividades profesionales o de familias profesionales. En la oportunidad se pregunta sobre las competencias requeridas en la actualidad para un adecuado desempeño en el mundo del trabajo.

La segunda está dirigida a la opinión pública y tiene tres niveles:

- \* Una encuesta de alcance nacional realizada a través de una empresa especializada en este tipo de actividades y que se desarrolla entre el 15 de mayo y el 15 de junio. Comprende 1.500 casos en 11 puntos de muestreo.
- \* Una convocatoria a través de los medios gráficos. Un grupo de no más de 4 preguntas del cuestionario nacional se publica en los principales diarios nacionales y del interior. En ellos, además, se explica el proceso de construcción de contenidos y la necesidad de recabar la opinión voluntaria del público en general.
- \* Una encuesta abierta a jóvenes y adolescentes. Con el fin de tener una mayor representatividad de las demandas del grupo juvenil se consulta a estudiantes y no estudiantes a través de programas de alto rating de T.V. y de radio. Las preguntas son homologables a las cuatro que aparecen en los diarios para su correcta comparabilidad.

La tercera y última de las instancias consiste en una consulta por correo y entrevistas personales a instituciones intermedias de todo tipo -culturales, científicas, académicas, etc.- sobre la base del cuestionario de opinión pública.

A través de este procedimiento, a fines de 1994 se contará con los Contenidos Básicos Comunes del Nivel Inicial, EGB, Polimodal y formación docente de grado.

Durante 1995 cada provincia deberá desarrollar los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

### **PROGRAMA DE TRANSFORMACION DE LA ORGANIZACION DE LA INSTITUCION ESCOLAR.**

El PROGRAMA NACIONAL NUEVA ESCUELA PARA EL SIGLO XXI, tiene como propósito fundamental desarrollar con las jurisdicciones, modelos alternativos de gestión escolar que modifiquen las mismas en tres dimensiones: aula, institución, sistema.

La hipótesis que orienta la propuesta es que gran parte de las reformas planteadas a nivel de los contenidos y de las nuevas metodologías pedagógicas, como así también los nuevos enfoques de capacitación docente, han fracasado porque no fueron acompañados por una organización diferente del aula y de las escuelas que fueran continente de esas modificaciones.

La nueva escuela argentina que este proyecto pretende impulsar, estará organizada en función de una serie de criterios generales que en cada jurisdicción, en cada nivel del sistema educativo, en cada escuela, deberán ser interpretados y aplicados en función de las demandas y los requerimientos de la sociedad.

En líneas generales esos criterios apuntan a la construcción de una escuela entendida como unidad relativamente autónoma y autogestada para la prestación de servicios educativos. Se tiende por un lado a fortalecer los mecanismos de participación, consulta y acuerdo para el diseño y la implementación del proyecto pedagógico-institucional, y por otro a reforzar sus posibilidades de adecuar el servicio educativo a las demandas y las necesidades de la población atendida.

El logro del proyecto pedagógico-institucional, tendrá como condición el protagonismo de los aprendizajes de los alumnos así como la profesionalización y la especialización continua de los docentes de la escuela. De esta manera cada escuela se convertirá, además de una unidad de gestión autónoma, en una unidad de permanente revisión de las prácticas pedagógicas y escolares.

La ejecución de los proyectos que presentan las jurisdicciones provinciales podrá contar con el apoyo del Ministerio de Cultura y Educación mediante la asistencia técnica, el apoyo financiero para su desarrollo y la dotación de materiales para las bibliotecas escolares.

El Proyecto Nueva Escuela comienza con la selección de cinco escuelas por jurisdicción, que deben prever en forma regionalizada las diferentes estrategias de impacto y articulación con el sistema global. El Proyecto se propone también la formación de una red de cooperación e intercambio regional y nacional.

## PROGRAMA DE FORMACION DOCENTE CONTINUA

El PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DOCENTE CONTINUA apunta a jerarquizar profesionalmente a los docentes, dada la incidencia que tiene su función en el logro de mayores niveles de calidad educativa y en la instrumentación de las transformaciones propuestas por la ley.

Esta integrado por dos proyectos:

- I. Red Federal de Formación Docente Continua.
- II. Fortalecimiento de la Capacitación Docente.

### *RED FEDERAL DE FORMACION DOCENTE CONTINUA.*

Planteada en la Ley Federal de Educación, supone la construcción de acuerdos en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación a fin de determinar su organización y puesta en funcionamiento así como fijar los contenidos básicos comunes de la formación docente.

La resolución 32/93 del Consejo Federal de Cultura y Educación del 13-10-93 sobre "Alternativas para la Formación, el Perfeccionamiento y la Capacitación Docente" señala las bases para la creación de la Red Federal de Formación Docente Continua.

Esta es definida como un sistema articulado de instituciones que asegure la circulación de la información para concretar las políticas nacionales correspondientes. Estará integrado por aquellas instituciones de gestión pública o privada cuya responsabilidad primaria sea la formación docente de grado, como así también aquellas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales -provinciales, nacionales e internacionales- cuya actividad y/o producción constituyan un significativo aporte para la formación docente continua.

La organización prevista para conformar la Red incluye veintitrés cabeceras provinciales (a designar por cada gobierno local) y una coordinadora nacional, en el Ministerio de Cultura y Educación, con responsabilidades de coordinación y asistencia técnica y financiera.

Tanto la organización y puesta en funcionamiento de la Red como la elaboración de las propuestas de contenidos básicos comunes de la formación docente de grado serán concretados a través de los mecanismos de acuerdos fijados por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Mientras tanto el Ministerio desarrolla una serie de **Proyectos para la consolidación de la Formación Docente Continua**, basados en estrategias dirigidas a vincular la práctica educativa de las escuelas con los institutos de formación docente, las universidades y centros académicos de las distintas jurisdicciones.

Se enfatizan los proyectos de estudio e intercambio de recursos e información, procurando la articulación entre los institutos y las escuelas de la localidad y jurisdicción que tengan incidencia en la capacitación permanente de los docentes del Sistema Escolar.

Durante 1994 está previsto para el desarrollo de este proyecto, convocar a las jurisdicciones del país para que sus universidades, escuelas de capacitación gremial e institutos de formación docente presenten proyectos de capacitación docente ligados a bloques temáticos innovadores y

conducción institucional.

Hasta que se concrete la nueva propuesta para la formación docente en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, continúa desarrollándose el proyecto **Transformación de la Formación Docente** gestado a partir de 1992 para trabajar con los Institutos de Formación Docente de jurisdicción Nacional gradualmente transferidos.

Este proyecto se instrumenta -desde 1993- en doce jurisdicciones del país, que así lo han solicitado, acompañando las transformaciones del nuevo diseño curricular institucional, y contribuyendo a la reconceptualización de la formación docente.

Básicamente comprende el apoyo a la transformación institucional y curricular de los institutos de formación docente para los niveles inicial y primario, a través de la capacitación docente centrada en: la construcción de nuevos perfiles de conducción y el desarrollo de nuevas competencias profesionales docentes; y del envío regular de los módulos necesarios para sostener esa capacitación.

#### ***FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACION DOCENTE.***

La propuesta de este proyecto se organiza a partir de tres ejes de trabajo:

**Asistencia Técnica en la Formación de Capacitadores**, en las jurisdicciones que lo soliciten, de manera de ir constituyendo un sistema autónomo regional de capacitación docente en las áreas de conocimiento que exigen revisión en cuanto a su actualización y adecuación disciplinar y pedagógica.

En 1993 se comenzó formando capacitadores en los bloques temáticos: matemática, física, química, biología, historia, geografía, y en 1994 se incorpora el área de lengua.

**Producción y distribución de fascículos Nueva Escuela** para la actualización docente en las áreas de: biología, física, química, historia, geografía y lengua. Este proyecto incluye la distribución de materiales que refuerzan las acciones de capacitación a través de: Selecciones Bibliográficas, Textos de autores varios y documentos que amplían la actualización en las áreas seleccionadas. Son distribuidos en todas las jurisdicciones provinciales abarcando todos los niveles del sistema educativo.

**Asistencia técnica y financiamiento de proyectos provinciales de capacitación.** Esta línea de trabajo se propone asistir a las jurisdicciones en el diseño de estrategias de capacitación dentro de las estructuras de gobierno. Para algunas jurisdicciones, instalar estas estructuras significa avanzar en la construcción de un sistema que podrá proyectarse en la definición de la Formación Docente Continua.

En principio, el Ministerio de Cultura y Educación privilegia el diseño de proyectos jurisdiccionales referidos a bloques temáticos innovadores y conducción institucional.

## **LAS NUEVAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.**

### **SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION** **DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

**El SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION es uno de los programas que contribuyen sustantivamente a la integración del Sistema Educativo Nacional.**

**La Ley Federal de Educación estipula conformar e implantar un sistema nacional de evaluación de la educación coordinado por el organismo nacional e integrado por las unidades jurisdiccionales. Su objetivo es generar información para la formulación de políticas de mejoramiento de la calidad en todo el ámbito nacional y asignar recursos focalizados con criterios de compensación de las desigualdades económicas, sociales y culturales.**

**Indudablemente este programa se convierte en un instrumento clave en la búsqueda de una mejor educación para todos, dado su impacto en la práctica docente cotidiana: instalar la cultura de la evaluación como fundamento de cualquier cambio de estrategia pedagógica-didáctica. Es decir, poder analizar logros y obstáculos, aciertos y errores en el marco de posibilidades de transformación, generando un sistema de gestión comprometido estrechamente con la eficiencia.**

**El objetivo del Programa es desarrollar un sistema de evaluación que permita medir la calidad de la enseñanza impartida por el Sistema Educativo Nacional en todas las jurisdicciones, ciclos, niveles y regímenes, detectando y proponiendo los ajustes que correspondan para organizarlo a partir de las siguientes competencias:**

- \* Establecer criterios para la medición de la calidad educativa del sistema.**
- \* Evaluar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional en todas las jurisdicciones, ciclos, niveles y modalidades.**
- \* Evaluar la formulación de los programas nacionales de mejoramiento de la calidad de la enseñanza.**
- \* Implementar operativos anuales de evaluación de calidad a fin de generar información sobre logros y dificultades de aprendizaje de los alumnos para la elaboración de políticas de mejoramiento de la enseñanza.**

**Este Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, involucra a todas las jurisdicciones, ciclos, niveles y regímenes, en el marco de la Ley Federal de Educación (artículos 48,49,50).**

**Se inició con el I Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad realizado durante 1993. Para 1994 se está planificando el II Operativo que abarcará 60.000 alumnos de 7mo. grado y 5to. año en Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. En el Anexo se presentan algunos de los datos más significativos.**

## **RED FEDERAL DE INFORMACION Y ESTADISTICA**

Otro de los Programas clave para asegurar la integración del Sistema Educativo Nacional lo constituye la **RED FEDERAL DE INFORMACION Y ESTADISTICA** que se propone construir y sostener un sistema integrado de información que sirva de apoyo a la toma de decisiones.

Esta información comprende:

- datos vinculados con alumnos, docentes y establecimientos,
- datos de carácter sociodemográfico, presupuestario y de infraestructura escolar.

Es de especial importancia en este sentido, la realización del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos correspondientes a todos los niveles y modalidades, que se llevará a cabo a fines de 1994 y que servirá para diseñar los cambios requeridos por la nueva estructura del sistema educativo, en los plazos legales previstos.

Además, es responsabilidad de la RED el rediseño de instrumentos para captar y analizar la información estadística, de manera de lograr la construcción de una base de datos homogénea que permita lecturas confiables de la realidad, a nivel nacional.

Durante 1993 se realizaron reuniones con las jurisdicciones en función de ir constituyendo los acuerdos necesarios para instalar la RED.

Existe el compromiso del Ministerio de Cultura y Educación y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para la provisión de equipamiento informático a los Ministerios Provinciales, mediante la firma de convenios y se estima que la **RED FEDERAL DE INFORMACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA** inicia su funcionamiento en el orden nacional durante 1994.

De esta manera, se podrá garantizar que circule permanentemente, información actualizada y de carácter dinámico: desde la base (escuelas) hacia el centro procesador (unidades de estadística) y desde éste a las escuelas, concebidas entonces simultáneamente como productoras y usuarias de información significativa.

## **PLAN SOCIAL EDUCATIVO**

El problema de las desigualdades sociales y educativas existentes en el país es abordado por el **PLAN SOCIAL EDUCATIVO**. Sus objetivos son:

- \* el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y de aprendizaje de los sectores sociales postergados para que la educación se constituya en un instrumento efectivo de la justicia social.
- \* el fortalecimiento de la función pedagógica de las instituciones educativas que atienden a esos sectores, habitualmente sobredemandadas desde el cumplimiento de funciones asistenciales.

diferentes Proyectos:

Programa I: **Mejoramiento de la Calidad.**

Programa II: **Mejoramiento de la Infraestructura Escolar.**

El financiamiento y ejecución de las acciones derivadas de los programas forman parte de la función compensadora a la que se compromete el Estado Nacional en la Ley Federal de Educación.

En este sentido, en 1993 el Ministerio de Cultura y Educación definió los proyectos correspondientes a cada Programa e inició las acciones para su cumplimiento. El cuadro que a continuación se presenta sintetiza la información de lo ejecutado en 1993 y lo proyectado para 1994.

El detalle por jurisdicción de las acciones del Plan podrá ser consultado en el Anexo que acompaña a este documento.

**PLAN SOCIAL EDUCATIVO 93/94**  
**TOTAL NACIONAL**

TOTAL NACIONAL		CANTIDAD ESCUELAS BENEFICIADAS	
PROGRAMA I: MEJOR EDUCACION PARA TODOS		1993	1994
PROY.1:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	1.000	4.300
	Incluye:		
	-Entrega de:		
	Libro de lectura y manuales		
	Utiles escolares		
	Textos especializados para docentes		
	-Conformación de bibliotecas escolares		
	-Equipamiento de aulas y escuelas		
	-Perfeccionamiento docente pago		
PROY.2:	INICIATIVAS DOCENTES	500	1.000
PROY.3:	INFORMATICA ESCUELA MEDIA	500	900
TOTAL		2.000	6.200
PROG.II: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR			
PROY.1:	Construcción de aulas	---	1.000
PROY.2:	Erradicación escuelas rancho	779	350
PROY.3:	Construcción salas de Jardín	1.006	750
PROY.4:	Refacción y reparación de escuelas primarias	1.092	1.000
TOTAL ACCIONES		2.877	3.100

**INVERSION: 1993: \$ 62.501.550 INVERSION 1994: \$ 126.000.000**

## **ORIENTACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO**

La aplicación de la Ley Federal de Educación demanda una serie de condiciones para garantizar su instrumentación. En este sentido el Ministerio de Cultura y Educación gestiona el apoyo financiero de créditos para reforzar las inversiones genuinas y asegurar así el cumplimiento de las metas establecidas como prioritarias.

### **PROGRAMA DE REFORMA E INVERSIONES EN EDUCACION**

El PROGRAMA DE REFORMA E INVERSIONES EN EDUCACION con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya a los gobiernos nacional y provinciales en el mejoramiento de la calidad de la Educación Inicial y de la Educación General Básica y contribuye a la equidad y eficiencia del sistema educativo de manera sostenida.

Las reformas e inversiones propuestas por el Programa colaboran con las ya iniciadas en el país y corresponden a las siguientes áreas: Institucional, Financiera, Recursos Humanos Docentes, Diseño e implementación curricular e Infraestructura y equipamiento.

Este Programa consiste en apoyar las acciones de relevamiento de necesidades que están realizando las jurisdicciones para definir las metas específicas de cada una de las áreas, dimensionar el financiamiento e identificar las principales etapas de su realización.

En cuanto a su cobertura, todas las jurisdicciones serán participantes potenciales y los criterios de elegibilidad y/o priorización de las provincias serán definidos durante la preparación, promoción y monitoreo del Programa.

Las metas del Programa están centradas en fortalecer:

- \* el funcionamiento del Consejo Federal de Cultura y Educación como cuerpo colegiado federal,
- \* las entidades provinciales de conducción educativa en relación a mecanismos de previsión, seguimiento, evaluación y retroalimentación del sector,
- \* la escuela como unidad básica de gestión escolar,
- \* el diseño e implementación de estrategias conducentes a un aumento efectivo de la inversión educativa según prescribe la Ley,
- \* la calidad de la formación docente, la profesionalización de la carrera docente y la mejora de las condiciones laborales,
- \* la capacidad provincial para diseñar, actualizar, implementar y evaluar currícula,
- \* la distribución de textos y materiales a zonas más necesitadas para superar el déficit y

atender la expansión,

- \* el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipos.

En este programa están integradas todas las provincias.

### **PROYECTO SECTORIAL DE INVERSION EN EDUCACION**

El PROYECTO SECTORIAL DE INVERSION EN EDUCACION con financiamiento del Banco Mundial (BIRF) apoya el proceso de descentralización de la Educación Secundaria.

Las nuevas responsabilidades de las provincias en la gestión de la educación revelan la necesidad de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las instituciones gubernamentales a cargo del sistema educativo. Esta circunstancia brinda además, la oportunidad de realizar una serie de mejoras en la calidad de la prestación de servicios educativos provinciales, en forma simultánea y articulada con las reformas que se realicen en los ámbitos de conducción educativa.

Los objetivos generales del Proyecto son: a) fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Cultura y Educación y de los Ministerios y/o Consejos Provinciales de Educación para la administración del sistema educativo en general y, particularmente, del subsistema educativo polimodal; b) mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito de las jurisdicciones provinciales incorporadas al Proyecto; c) adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento de los organismos de conducción y los establecimientos escolares a las necesidades derivadas de los objetivos a) y b).

En materia de **fortalecimiento institucional**, las principales actividades incluidas en el proyecto son:

- \* fortalecimiento de las estructuras, los procedimientos administrativos, la normativa, la administración presupuestaria y la administración de personal de los organismos provinciales de conducción educativa;
- \* fortalecimiento de los sistemas de apoyo administrativo-financiero del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación;
- \* formación de una masa crítica de personal de alto nivel de excelencia académica en el área educativa de la Nación y de las Provincias;
- \* fortalecimiento del sistema de evaluación de la calidad educativa a nivel nacional y federal;
- \* descentralización de la administración de las instituciones escolares a nivel regional y/o local;
- \* fortalecimiento de los organismos de conducción y/o supervisión escolar.

En materia de **mejoramiento de la calidad educativa**, las principales actividades son:

- \* capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente;

- \* incorporación de tecnologías y equipamiento didáctico a las escuelas de nivel polimodal;
  - \* mejora del rendimiento escolar de los alumnos del nivel.
- Por último, en materia de **infraestructura edilicia** las principales actividades consisten en:
- \* **reparación y mantenimiento de establecimientos escolares;**
  - \* **ampliación de establecimientos escolares que registran incremento de la demanda educativa;**
  - \* **construcción de nuevos establecimientos escolares para atender demandas educativas crecientes;**
  - \* **provisión de equipamiento mobiliario para establecimientos escolares;**
  - \* **realización de un estudio tendiente a la racionalización del uso del espacio del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y adecuación de áreas críticas;**
  - \* **construcción y/o adecuación de las sedes centrales de los organismos provinciales de conducción educativa para dos provincias que actualmente cuentan con infraestructura alquilada y dispersa;**
  - \* **construcción de sedes para el funcionamiento de organismos intermedios de conducción y supervisión educativa, como apoyo al proceso de descentralización.**

El Primer Proyecto de Inversión para la mejora de la educación incluye actividades a desarrollar por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y por los organismos de conducción educativa de siete Provincias (Córdoba, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro y Santa Fe) en sus respectivas jurisdicciones.

El Segundo Proyecto abarca hasta el momento las jurisdicciones siguientes: **Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, San Juan, Santa Cruz, Salta, Tucumán.**

## **A N E X O**

*En el presente Anexo se incorpora información más detallada acerca de los siguientes programas:*

- I- Programa Nacional Nueva Escuela para el Siglo XXI.*
- II- Programa Nacional de Formación Docente Continua.*
- III- Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.*
- IV- Plan Social Educativo.*

**I- PROGRAMA NACIONAL NUEVA ESCUELA PARA EL SIGLO XXI**

Se realizaron dos encuentros intensivos de trabajo con las jurisdicciones que tuvieron lugar entre el 15 y el 16 de febrero y el 28 y 29 de marzo de 1994, en Capital Federal. Las jurisdicciones participantes fueron las siguientes:

Catamarca  
Corrientes  
Chaco  
Entre Ríos  
Formosa  
Jujuy  
La Pampa  
Mendoza  
Misiones  
Neuquen  
Río Negro  
Salta  
San Juan  
San Luis  
Santa Cruz  
Tierra del Fuego  
Tucumán  
Buenos Aires  
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires  
Santa Fe  
Córdoba  
Chubut

En esos encuentros se acordaron los criterios a utilizar para seleccionar las escuelas participantes y las líneas generales acerca de los componentes de los diseños a presentar.

Está previsto un nuevo encuentro para el mes de agosto, cuyo objetivo es la capacitación de coordinadores y supervisores involucrados en el Programa.

A la fecha se han recibido 14 proyectos de las siguientes jurisdicciones:

Catamarca  
Corrientes  
Chaco  
Chubut  
Entre Ríos  
Formosa  
La Pampa  
Misiones  
Río Negro  
San Juan  
San Luis  
Santa Cruz  
Santa Fe  
Tucumán

**Pidieron prórroga hasta el 20-5-94 las 8 siguientes jurisdicciones:**

**Buenos Aires**

**Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires**

**Córdoba**

**La Rioja**

**Mendoza**

**Neuquén**

**Salta**

**Tierra del Fuego**

**De la lectura de los proyectos presentados se infieren aspectos comunes presentes en las propuestas de todas las jurisdicciones comprometidas que son los siguientes:**

- \* Reformulación del trabajo en el aula.**
- \* Profesionalización del rol docente.**
- \* Acciones iniciales de capacitación docente.**
- \* Reformulación del rol del personal de conducción y supervisión.**
- \* Formulación del proyecto institucional con metodología **participativa**.**
- \* Fortalecimiento de una Red de información e intercambio de experiencias inter e intrajurisdiccional.**

## **II- PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DOCENTE CONTINUA**

El Programa desarrolla acciones relativas a los dos proyectos que lo integran:

### **Transformación de la Formación Docente. Enseñanza Básica e inicial.**

#### **Acciones desarrolladas durante 1993:**

En 12 provincias: Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Neuquén, Formosa, Chubut, Entre Ríos, Tierra del Fuego.

- + Capacitación de los profesores a cargo de los 6 módulos del área de formación general. Se realizaron 4 encuentros con la asistencia de 480 docentes.
- + Capacitación de directivos de los institutos (rector, regente, jefe de grado) para la nueva organización institucional. 130 directivos.
- + Evaluación del primer cuatrimestre, 2 encuentros con la participación de 240 docentes.
- + Capacitación de directivos, jefes de capacitación e investigación para las nuevas funciones del instituto. Se realizaron 2 encuentros con la asistencia de 120 docentes.
- + Evaluación del 2do. año: Area Especializada: Profesorado de Enseñanza Básica e Inicial.

#### **A realizar en 1994:**

##### **# Implementación del 2do. año: Area Especializada.**

Capacitación de los profesores a cargo de los módulos por áreas y niveles. Se realizarán 6 encuentros que involucrarán a 1.800 docentes aproximadamente.

Capacitación para los directivos y jefes de grado, de capacitación e investigación. Se realizarán 2 encuentros en el año con la asistencia de 160 directivos aproximadamente.

Evaluación del 2do. año. Se proyecta realizar 4 encuentros que involucrarán a 900 docentes por encuentro.

##### **# Elaboración definitiva del diseño del 3er. año: Area Especializada.**

Preparación de materiales de apoyo.

### **Fortalecimiento de la Capacitación Docente.**

#### **Asistencia técnica en la formación de Capacitadores**

Formación de capacitadores en 6 áreas de conocimiento en 14 jurisdicciones. En el cuadro siguiente se presenta una síntesis de las acciones desarrolladas durante 1993.

### Producción y distribución de fascículos Nueva Escuela

Fascículos del 0 al 9 sobre bloques temáticos en las siguientes disciplinas:

- Biología
- Física
- Química
- Matemática
- Historia
- Geografía

Cada jurisdicción ha recibido las siguientes cantidades de fascículos:

JURISDICCION	CANTIDAD
M.C.B.A.	18.725
Buenos Aires	141.195
Catamarca	13.110
Córdoba	
Corrientes	16.979
Chaco	16.500
Chubut	11.000
Entre Ríos	24.000
Formosa	8.700
Jujuy	16.200
La Pampa	6.000
La Rioja	2.320
Mendoza	25.000
Misiones	20.000
Neuquén	14.200
Río Negro	
Salta	23.000
San Juan	15.000
San Luis	6.900
Santa Cruz	5.650
Santa Fe	50.820
Santiago del Estero	16.500
Tucumán	1.850
Tierra del Fuego	13.854

Docentes participantes en Jornadas sobre  
Bloques Temáticos: Capacitación Docente

JURISD.	BLOQUES TEMATICOS						
	Matem.	Física	Qca.	Biol.	Hist.	Geog.	TOTAL
BS.AS.	80	80	60	60	60	80	420
CATAM.	20	13	20	21	21	23	118
CHACO	27	19	10	22	28	17	123
CHUBUT	20	25	27	20	22	21	135
CORRIEN	21	18	10	19	17	19	104
E.RIOS	30	21	30	25	24	22	152
FORMOSA	20	17	8	20	36	18	119
JUJUY	18	13	12	36	19	13	111
LA RIOJA	20	11	8	16	19	15	89
SALTA	18	15	16	20	28	26	123
SANTA CRUZ	27	24	21	34	19	20	145
SAN JUAN	14	17	20	17	18	18	104
SAN LUIS	-----	-----	-----	-----	12	10	22
T.DEL FUEGO	15	8	8	20	12	13	76
TUCUMAN	28	25	23	27	29	26	158
TOTAL	358	306	273	357	364	341	1999

### **Asistencia técnica y financiamiento de proyectos provinciales de capacitación**

**Durante 1993 se desarrollaron acciones de estímulo a las actividades de multiplicación a nivel provincial. Se financiaron un promedio de 400 horas de nivel superior por jurisdicción para el desarrollo de cursos, seminarios y talleres, total: 1.007 horas.**

**Para 1994 se ha previsto:**

**La formación de capacitadores en 15 áreas de conocimiento en las jurisdicciones siguiendo lo acordado en la Comisión de Currículo.**

**La creación de un fondo estímulo para la formulación y desarrollo de proyectos de capacitación docente provinciales terciarios y universitarios.**

### **III- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

Con el objeto de propiciar el desarrollo de este Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, cuya aplicación involucra a todas las jurisdicciones, ciclos, niveles y regímenes y en el marco de la Ley Federal de Educación (art. 48-49-50), el Ministerio de Cultura y Educación, las provincias y la M.C.B.A. acordaron la realización del primer operativo nacional de evaluación de la calidad.

Se efectuó el 10 y 11 de noviembre de 1993, con la intervención de 24 jurisdicciones. Las provincias de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Misiones, Salta, San Juan, San Luis y Tucumán realizaron una muestra ampliada.

Se administraron 38.876 pruebas de Matemática y Lengua y 38.876 cuestionarios para alumnos, 9.831 para familias, 1.056 para directivos y 1.957 para docentes.

Las acciones desarrolladas durante el período mayo-93 a marzo-94 han sido las siguientes:

- \* Mayo-Julio 1993:** Misiones de concertación con las diferentes jurisdicciones con los siguientes objetivos:
  - + Presentación a funcionarios, técnicos, gremios y sociedad en general del Programa Nacional de Evaluación 1993.
  - + Diagnóstico sobre demandas de evaluación según jurisdicciones, modalidades y regímenes.
  - + Asistencia técnica para la organización de unidades jurisdiccionales de evaluación.
  
- \* Agosto 1993:** II Seminario Nacional de Evaluación de la Calidad con participación de expertos internacionales y representantes de todas las jurisdicciones; con los siguientes resultados: acuerdos básicos sobre:
  - + conformación de las unidades jurisdiccionales de evaluación;
  - + diseño general de la muestra;
  - + alcance de los contenidos a evaluar;
  - + características de los instrumentos de evaluación;
  - + diseño del operativo de validación de instrumentos;
  - + programación de las acciones para la realización del Primer Operativo Nacional de Evaluación.
  
- \* Setiembre 1993:** Reuniones técnicas con especialistas de las jurisdicciones por áreas de contenido; con los siguientes resultados:
  - + reajuste de los contenidos a evaluar;
  - + diseño de los instrumentos de conocimiento para el operativo piloto;
  - + diseño definitivo del conjunto de instrumentos complementarios de evaluación;
  - + determinación de la muestra para el operativo piloto;
  - + definición de la muestra final.
  
- \* Octubre 1993:** Realización del operativo piloto.  
  
Reuniones técnicas con especialistas de las jurisdicciones por áreas de

contenido; con los siguientes resultados:

+ determinación de los instrumentos definitivos a aplicar;  
+ diseño definitivo de los manuales de procedimiento para el desarrollo del Primer Operativo Nacional de Evaluación.

- \* Noviembre 1993:** Realización del Primer Operativo Nacional de Evaluación.
- \* Diciembre 1993:** Procesamiento de los datos de resultados obtenidos a partir de las pruebas de conocimiento.
- \* Enero 1994:** Procesamiento de los datos de resultados obtenidos a partir de las pruebas de conocimiento.  
  
Elaboración del Primer Informe de Resultados Globales.
- \* Febrero 1994:** Presentación del Primer Informe de Resultados Globales.  
  
Elaboración y presentación del Segundo Informe de Resultados Globales.  
  
Elaboración y presentación del Primer y Segundo Informe de Resultados por Jurisdicción.
- \* Marzo 1994:** Reunión Nacional de Evaluación del Primer Operativo Nacional de Evaluación con los representantes jurisdiccionales; con los siguientes resultados:  
  
+ análisis de logros y dificultades del Primer Operativo Nacional de Evaluación;  
  
+ acuerdos sobre el plan de trabajo para 1994.

### Datos Globales Nacionales

Se presenta a continuación datos globales referidos a respuestas correctas según nivel, disciplina, modalidad, ámbito y régimen.

**CUADRO 1. PORCENTAJE DE RESPUESTAS CORRECTAS POR NIVEL, DISCIPLINA, AMBITO Y MODALIDAD.**

MATERIA	PRIMARIA	
	URBANO	RURAL
LENGUA	* 49,02 %	* 41,87 %
MATEMATICA	53,62 %	40,74%

MATERIA	SECUNDARIA		
	BACHILLER	COMERCIAL	TECNICA
LENGUA	* 57,73%	* 57,56%	* 53,70 %
MATEMATICA	46,60 %	46,55 %	51,87%

\* Surge de evaluar aspectos morfosintácticos de la lengua y comprensión lectora. Incluye la evaluación de la producción de un texto escrito (redacción).

**CUADRO 2. RENDIMIENTOS COMPARADOS REGIMENES ESTATAL Y PRIVADO.**

**Cuadro 2.1. Datos globales nacionales.  
Nivel Primario Urbano \***

PRIMARIA		%	Nº Respuestas Correctas s/40	Puntaje escala 1/10
LENGUA	ESTATAL	50,30	20	5,0
	PRIVADA	63,63	25	6,4
MATEMATICA	ESTATAL	51,05	20	5,1
	PRIVADA	64,95	26	6,5

\* Estos rendimientos se calcularon teniendo en cuenta la representatividad de la muestra respecto de los universos.

**Cuadro 2.2. Datos globales nacionales.  
Nivel Secundario \***

BACHILLER		%	Nº Respuestas Correctas s/40	Puntaje escala 1/10
LENGUA	ESTATAL	63,13	19	6,3
	PRIVADA	66,17	20	6,6
MATEMATICA	ESTATAL	44,03	13	4,4
	PRIVADA	47,83	14	4,8

COMERCIAL		%	Nº Respuestas Correctas s/40	Puntaje escala 1/10
LENGUA	ESTATAL	61,37	18	6,1
	PRIVADA	67,83	20	6,8
MATEMATICA	ESTATAL	42,80	13	4,3
	PRIVADA	48,67	15	4,9

TECNICO		%	Nº Respuestas Correctas s/40	Puntaje escala 1/10
LENGUA	ESTATAL	59,83	18	6,0
	PRIVADA	68,13	20	6,8
MATEMATICA	ESTATAL	50,33	15	5,0
	PRIVADA	64,03	19	6,4

\* Estos rendimientos se calcularon teniendo en cuenta la representatividad de la muestra respecto de los universos.

A partir del mes de mayo de 1994 se dispondrá información relativa a:

- \* Perfil descriptivo de docentes de los niveles primario y medio.
- \* Perfil institucional de los niveles primario y medio.
- \* Perfil de alumno de los niveles primario y medio de ámbitos urbano y rural.
- \* Perfil de familias de alumnos de nivel primario, de ámbitos urbano y rural.

### **Acciones planificadas (1994)**

**Marzo:** Primera reunión de evaluación del I Operativo Nacional con representantes de todas las jurisdicciones, en esa oportunidad se plantearon las líneas de acción para 1994.

Elaboración de ítems para las cuatro áreas mencionadas en lo que respecta al nivel primario.

**Abril:** Taller de capacitación en el diseño de instrumentos de evaluación y elaboración de ítems al que fueron invitados a participar todos los coordinadores jurisdiccionales y un técnico por provincia y Municipalidad. El objetivo principal era iniciar el primer paso en un proceso de capacitación cuyos destinatarios últimos serán grupos de 40 docentes por provincia para la elaboración de ítems.

Diseño de la muestra piloto para la validación estadística de los instrumentos de evaluación 1994.

Informe final del operativo piloto de evaluación del nivel medio de adultos de la provincia de Tucumán.

**Mayo:** Diseño del material instruccional (audiovisual y gráfico) para el desarrollo de la capacitación a docentes jurisdiccionales.

Proceso de concertación con representantes de todas las jurisdicciones de las tablas de especificaciones de las cuatro áreas a evaluar para los niveles primario y medio. Reuniones previstas: 19 y 20 de mayo para el nivel primario, 26 y 27 de mayo para el nivel medio.

Revisión del diseño de evaluación del nivel medio de adultos.

Elaboración de ítems de nivel medio para cada una de las cuatro áreas a evaluar.

**Junio:** Asistencia técnica para el desarrollo de las acciones de capacitación de 40 docentes en cada una de las jurisdicciones para la elaboración de ítems en los niveles primario y medio.

Proceso de concertación y acuerdo con las provincias que evaluarán durante 1994 el nivel medio de adultos. Entre Ríos, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y La Rioja.

Asistencia técnica a las diferentes jurisdicciones para la organización de las unidades de evaluación.

**Julio:** Aplicación piloto de los instrumentos de evaluación para el nivel primario.

Conformación del banco de items a partir de los aportes jurisdiccionales.

Capacitación de los coordinadores jurisdiccionales para la evaluación censal del nivel medio de adultos en las cinco jurisdicciones mencionadas.

**Agosto:** Supervisión del banco de items por parte de los expertos de cada una de las áreas disciplinares.

Diseño de la base de datos para la evaluación del nivel medio de adultos.

**Setiembre:** Procesamiento de la información correspondiente a la validación estadística de los instrumentos de evaluación en sus formas provisorias.

Ensamblaje de los instrumentos definitivos a administrar en el II Operativo Nacional de Evaluación.

**Octubre:** Operativo Nacional de Evaluación.

**Noviembre:** Procesamiento de la información obtenida a partir del II Operativo Nacional de Evaluación.

**IV- PLAN SOCIAL EDUCATIVO**

A continuación se detallan las acciones acordadas para 1994 con cada una de las jurisdicciones.

BUENOS AIRES

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	100	208
<b>Primarias</b>	100	160
<b>Inicial</b>	--	8
<b>Educación Especial</b>	--	8
<b>Escuelas Secundarias</b>	--	32
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	45	70
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	50	60
<b>TOTAL</b>	195	338
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	50
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	--	1
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	8	20
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	109	50
<b>TOTAL ACCIONES</b>	117	121

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 4414

\* Inversión 1993: \$ 2.441.900

\* Inversión 1994: \$ 5.182.400

## CAPITAL FEDERAL

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	81
Primarias	40	60
Inicial	--	6
Educación Especial	--	3
Escuelas Secundarias	--	12
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	24	30
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	25
<b>TOTAL</b>	84	136
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	40
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>		--
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	6	10
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	20
<b>TOTAL ACCIONES</b>	46	70

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial:

\* Inversión 1993: \$ 1.058.620

\* Inversión 1994: \$ 2.376.200

CATAMARCA

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	150
Primarias	40	100
Inicial	--	25
Educación Especial	--	5
Escuelas Secundarias	--	20
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	9	30
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	20
<b>TOTAL</b>	69	200
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	30
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	68	10
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	25	21
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	55	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	148	101

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 445

\* Inversión 1993: \$ 2.957.420

\* Inversión 1994: \$ 3.631.000

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	50	177
Primarias	50	135
Inicial	--	3
Educación Especial	--	7
Escuelas Secundarias	--	27
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	30	50
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	25	40
<b>TOTAL</b>	105	267
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	44
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	6	1
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	8	10
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	50	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	64	95

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 1916

\* Inversión 1993: \$ 1.518.900

\* Inversión 1994: \$ 4.155.700

## CORRIENTES

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	252
Primarias	--	140
Inicial	--	77
Educación Especial	--	7
Escuelas Secundarias	--	28
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	24	35
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	20
<b>TOTAL</b>	84	307
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	100
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	72	22
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	76	50
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	60
<b>TOTAL ACCIONES</b>	188	232

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 876

\* Inversión 1993: \$ 4.541.370

\* Inversión 1994: \$ 6.737.700

## CHACO

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	262
Primarias	40	150
Inicial	--	75
Educación Especial	--	7
Escuelas Secundarias	--	30
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	4	35
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	20
<b>TOTAL</b>	64	317
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	44
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	41	70
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	35	50
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	44
<b>TOTAL ACCIONES</b>	156	208

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 1007

\* Inversión 1993: \$ 3.512.320

\* Inversión 1994: \$ 7.831.700

## CHUBUT

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	110
Primarias	40	60
Inicial	--	35
Educación Especial	--	3
Escuelas Secundarias	--	12
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	30	30
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	20
<b>TOTAL</b>	30	160
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	20
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	16	2
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	36	15
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	47	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	99	77

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 191

\* Inversión 1993: \$ 1.769.420

\* Inversión 1994: \$ 2.506.300

ENTRE RIOS

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	161
Primarias	40	100
Inicial	--	35
Educación Especial	--	6
Escuelas Secundarias	--	20
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	35	35
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	25
<b>TOTAL</b>	95	221
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	25
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	35	8
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	35	25
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	41	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	111	98

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 1185

\* Inversión 1993: \$ 2.315.420

\* Inversión 1994: \$ 3.714.800

FORMOSA

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	220
Primarias	40	120
Inicial	--	70
Educación Especial	--	6
Escuelas Secundarias	--	24
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	24	35
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	30
<b>TOTAL</b>	84	285
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	70
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	82	33
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	71	45
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	193	188

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 464

\* Inversión 1993: \$ 4.825.720

\* Inversión 1994: \$ 5.933.800

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	221
Primarias	40	120
Inicial	--	71
Educación Especial	--	6
Escuelas Secundarias	--	24
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	35	60
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	20
<b>TOTAL</b>	95	301
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	67
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	27	31
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	71	45
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	44	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	142	183

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 377

\* Inversión 1993: \$ 2.789.820

\* Inversión 1994: \$ 6.055.500

## LA PAMPA

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	112
Primarias	40	80
Inicial	--	12
Educación Especial	--	4
Escuelas Secundarias	--	16
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	30	50
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	35
<b>TOTAL</b>	90	197
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	20
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	27	2
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	13	20
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	41	30
<b>TOTAL ACCIONES</b>	81	72

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 230

\* Inversión 1993: \$ 1.473.320

\* Inversión 1994: \$ 2.845.400

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	159
Primarias	40	95
Inicial	--	40
Educación Especial	--	5
Escuelas Secundarias	--	19
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	24	25
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	25
<b>TOTAL</b>	84	209
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>		
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	59	5
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	40	37
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	44
<b>TOTAL ACCIONES</b>	139	86

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 354

\* Inversión 1993: \$ 3.181.220

\* Inversión 1994: \$ 3.123.500

## MENDOZA

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	222
Primarias	40	140
Inicial	--	47
Educación Especial	--	7
Escuelas Secundarias	--	28
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	24	55
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	45
<b>TOTAL</b>	84	322
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	60
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	35	6
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	47	20
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	67	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	149	126

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 652

\* Inversión 1993: \$ 2.846.320

\* Inversión 1994: \$ 4.646.400

MISIONES

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	300
Primarias	40	180
Inicial	--	75
Educación Especial	--	9
Escuelas Secundarias	--	36
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	9	50
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	40
<b>TOTAL</b>	69	390
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	70
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	76	15
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	74	65
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	88
<b>TOTAL ACCIONES</b>	190	238

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 734

\* Inversión 1993: \$ 4.619.320

\* Inversión 1994: \$ 6.927.700

NEUQUEN

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	95
Primarias	40	60
Inicial	--	20
Educación Especial	--	3
Escuelas Secundarias	--	12
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	30	35
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	20
<b>TOTAL</b>	90	150
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	--
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	--	--
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	20	20
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	42	34
<b>TOTAL ACCIONES</b>	62	54

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 300

\* Inversión 1993: \$ 1.273.320

\* Inversión 1994: \$ 2.158.800

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	101
Primarias	40	60
Inicial	--	26
Educación Especial	--	3
Escuelas Secundarias	--	12
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	20	25
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	60	20
<b>TOTAL</b>	60	146
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	--
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	6	--
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	26	20
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	72	60

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 299

\* Inversión 1993: \$ 1.469.620

\* Inversión 1994: \$ 2.224.200

## SALTA

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	233
Primarias	--	130
Inicial	--	70
Educación Especial	--	7
Escuelas Secundarias	--	26
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	31	30
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	20
<b>TOTAL</b>	91	283
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	105
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	51	50
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	70	40
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	41	40
<b>TOTAL ACCIONES</b>	162	235

\* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 759

\* Inversión 1993: \$ 3.771.120

\* Inversión 1994: \$ 7.735.000

SAN JUAN

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	185
Primarias	40	90
Inicial	--	72
Educación Especial	--	5
Escuelas Secundarias	--	18
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	30	40
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	30
<b>TOTAL</b>	90	255
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	61
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	15	5
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	71	27
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	41	30
<b>TOTAL ACCIONES</b>	127	123

- \* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 342
- \* Inversión 1993: \$ 2.463.820
- \* Inversión 1994: \$ 3.915.000

SAN LUIS

Programas	Cantidad Escuelas Beneficiadas	
	1993	1994
<b>PROG.I: Mejor Educación para Todos</b>		
<b>PROY.1: Mejoramiento de la Calidad (Total)</b>	40	110
Primarias	40	60
Inicial	--	35
Educación Especial	--	3
Escuelas Secundarias	--	12
<b>PROY.2: Iniciativas Docentes</b>	--	30
<b>PROY.3: Informática Escuela Media</b>	20	25
<b>TOTAL</b>	60	165
<b>PROG.II: Mejoramiento de la Infraest.Esc.</b>		
<b>PROY.1: Construcción de Aulas</b>	--	--
<b>PROY.2: Errad.Escuelas Rancho</b>	10	17
<b>PROY.3: Const. Salas Jardín</b>	35	20
<b>PROY.4: Reparaciones y Refacciones</b>	40	30
<b>TOTAL ACCIONES</b>	85	67

- \* Cantidad Establecimientos Nivel Primario Común Provincial: 421
- \* Inversión 1993: \$ 1.744.320
- \* Inversión 1994: \$ 2.614.300







